



Medellín, febrero 5 de 2016

2016-01-014

Señores
Nuclear Agencia Digital
Atn. Daniela Rico
Ejecutiva Comercial
drico@nuclearagenciadigital.com
Ciudad

ASUNTO: Respuesta a Observación a los términos de referencia de la Convocatoria en Página Web No. 003 de 2016

Respetada Señora Rico:

Damos respuesta a sus observaciones a la Convocatoria en Página Web No. 003 de 2016, remitidas este 5 de febrero de 2016, vía correo electrónico, en los siguientes términos:

Observación 1: *“Tienen un formato estipulado en el que se deba hacer la propuesta o podemos elaborarla en los formatos propios de la agencia?”*

Respuesta observación 1: La Corporación Parque Arví no tiene estipulado un formato específico para la presentación de ofertas en las Convocatorias de la entidad. Los oferentes pueden presentar las mismas con el formato que consideren pertinente, siempre y cuando adjunten los documentos y anexos necesarios que se solicitan a través de los términos de referencia base para estas.

Observación 2: *“En la convocatoria solicitan el envío de boletines masivos mensuales a 5.000 usuarios, la creación de hasta 100 correos corporativo y la adquisición del Hosting dedicado, estas plataformas tiene un costo mensual, este valor va incluido en los \$60.000.000 del presupuesto o es aparte?”*

Respuesta observación 2: El valor para estos componentes está incluido en el presupuesto establecido por la entidad y establecido en la forma de pago y



los plazos del contrato que surja de esta Convocatoria, de acuerdo a las etapas que se describen.

Atentamente,

(Original firmado)

BEATRIZ ELENA ARAQUE TOBÓN

Directora Ejecutiva

CORPORACIÓN PARQUE ARVÍ

Proyectó: Felipe Ortiz Hoyos – Líder de Contratación
Aprobó: Alejandro Morales Moncada – Secretario Jurídico